



Implementan campaña de correcciones administrativas

El DIF Tula y la oficina del Registro del Estado Familiar de Tula, invitan a la campaña de Correcciones Administrativas sin costo, con el objetivo de que las personas aclaren detalles existentes detectados en sus apellidos en el registro de su nacimiento o matrimonio; de forma tal que se invita a los ciudadanos a la dirección del Registro, a fin de recibir asesoría u orientación en el tema, o las indicaciones necesarias en cada caso en específico.

A partir de la fecha y hasta el próximo 21 de noviembre, es el límite de días para allegar la documentación requerida para lograr las correcciones administrativas que se requieran; siempre y cuando no sea referente al nombre de la persona ni al día, fecha y año de nacimiento, y en algunos otros casos en que debe realizar un juicio de identidad.

Esta campaña sin costo para realizar las correcciones administrativas es también en coordinación con la dirección general del Registro del Estado Familiar en el estado y con finalidad de facilitar el trámite y lograr así las personas contar con su documentación en orden y poder realizar otros trámites, comentó la presidenta del Sistema Municipal DIF Tula, Liliana Aguirre Mejía.





En esta administración, tras la gestión del presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, se aprobó que el Registro del Estado Familiar de Tula, lleve a cabo la gestión de Correcciones Administrativas ante la Dirección del Registro del Estado Familiar, y poder entregar en el mismo día de la corrección el acta.

Con esta facultad de poder realizar las correcciones administrativas en Tula, comentó también la oficial del Registro del Estado Familiar en este municipio, Nallely Avendaño Aguirre, se evita que el usuario gaste tiempo y dinero en ir a la Ciudad de Pachuca, toda vez que las correcciones tienen un costo simbólico pero sí generan un gasto. Agregó que en el último año se han atendido 442 casos de correcciones administrativas.

La titular del Registro del Estado Familiar en Tula, Nallely Avendaño, agregó que a través de esta Campaña de Correcciones, que tendrá un día específico de entrega de los documentos ya corregidos, planeado para el próximo 23 de noviembre, las personas no erogarán ninguna cantidad por lograr las modificaciones.

La oficial ahondó en la explicación al mencionar que por ejemplo, en la década de los 50, 60 o fechas diversas, hay casos en que registraban a la persona con un solo apellido, por lo que por medio de las correcciones administrativas podrían anotar el segundo apellido; o bien cambiar una letra de los apellidos, en caso que sea "z" en lugar de "s"; no obstante, debe con antelación recibir la revisión del registro en cada situación individual.

Los horarios de atención en la oficina del Registro del Estado Familiar en Tula, ubicado en la parte baja del teatro al aire libre, son de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde; y los sábados de 8 de la mañana al mediodía.